



MUNICIPALIDAD DE
LA PARA
Compromiso sustentable!



Ordenanza N° 28/2020

VISTO:

El requerimiento efectuado por el Sr. **Bautista Domingo Novarino** D.N.I 6.388.903, y

CONSIDERANDO:

Que, el citado precedentemente y según lo informado por el Departamento Ejecutivo Municipal ha cumplido con la obligación de pago ante esta Municipalidad, conforme al compromiso asumido según contrato de Compra-Venta, por lo que se encuentra en condiciones de llevar a cabo la escritura traslativo de dominio del inmueble en cuestión ,

Que, los gastos que genera la escrituración solicitada serán a cargo del beneficiario por así estar establecido;

Que, al ser ésta una condición excluyente, para acceder a los créditos que se otorgaron, es necesario el dictado del dispositivo legal correspondiente;

POR ELLO:

El **CONCEJO DELIBERANTE** de
la **MUNICIPALIDAD DE LA PARA**
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1°.-

Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir la escritura traslativa de dominio del siguiente inmueble según los siguientes detalles:

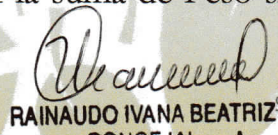
A).-

Lote Nro. D de la Mz. 6, a nombre del Sr. **Bautista Domingo Novarino** D.N.I 6.388.903. Por la suma de Peso siete mil quinientos veinticinco (\$7.525,00).


EDGARD VICENTE PARRUCCHI
CONCEJAL


BUSO JHONNY MIGUEL
CONCEJAL


BROCHERO MERCEDES DEL VALLE
CONCEJAL


RAINAUDO IVANA BEATRIZ
CONCEJAL


MICHINI HORACIO SEBASTIAN
CONCEJAL



San Martin 871 - Tel/fax: 03575 - 491001 / 491028
(5137) LA PARA - Pcia. de Córdoba - Argentina
e-mail: munilapara@gmail.com
facebook: Municipalidad La Para



MUNICIPALIDAD DE
LA PARA
Compromiso sustentable!



Art. 2°.-

Los gastos de escrituración del citado inmueble serán a cargo del solicitante.

Art. 3°.-


Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

La Para, 01 de Octubre de 2020.


RAINAUDO IVANA BEATRIZ
CONCEJAL


MIGNINI HORACIO SEBASTIAN
CONCEJAL


EDGARD VICENTE PARRUCCI
CONCEJAL


BUSSO JHONNY MIGUEL
CONCEJAL


BROCHERO MERCEDES DEL VALLE
CONCEJAL



San Martín 871 - Tel/fax: 03575 - 491001 / 491028
(5137) LA PARA - Pcia. de Córdoba - Argentina
e-mail: munilapara@gmail.com
facebook: Municipalidad La Para